



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN No. 011 de 2018
FECHA ONCE, PRIMERA FASE
SUPER COPA JUVENIL 2018
(30 de Mayo)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LA SUPER COPA JUVENIL 2018

En uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias y en particular de las que le confiere el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución No. 3768 por la cual se adopta la Reglamentación que regirá la Super Copa Juvenil 2018.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos de la fecha once de la primera fase de la Supercopa Juvenil 2018 :

EXPULSADOS

Nombre	Club	Fecha	Suspensión	a Cumplir
BARRETO, DANIEL ANDRES Motivo: Doble Amarilla Art. 58	MARACANEIROS	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
RIVERA, DANIEL ALEJANDRO Motivo: Doble Amarilla Art. 58	FORTALEZA	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
SAENZ ALVAREZ, BRAYAN Motivo: Doble Amarilla Art. 58	FORTALEZA	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
VALENCIA FRANCO, WUAIMER Motivo: Doble Amarilla Art. 58	UNIÓN DELTA	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
GARCIA, CARLOS EDUARDO Motivo: Doble Amarilla	COSTA AZUL	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Art. 58

MENDEZ, MAURICIO JAVIER Motivo: Doble Amarilla Art. 58	REAL SABANALARGA	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
ALOMIA, JHONIER CAMILO Motivo: Doble Amarilla Art. 58	BOGOTÁ	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
BARRENECHI, JUAN DAVID Motivo: Doble Amarilla Art. 58	QUINDIO	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
ROSERO, CESAR STIVEN Motivo: Doble Amarilla Art. 58	PASTO	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
MARROQUIN, JHOAN SEBASTIAN Motivo: Doble Amarilla Art. 58	AMIGOS ESPINAL	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
TABORDA MAZA, FAIBER ANDRES Motivo: Doble Amarilla Art. 58	JUVENTUD CORTIJO	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
MOSQUERA PEREA, WARLIN Motivo: Doble Amarilla Art. 58	LA CANTERA	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
CARDONA, ANDRES FELIPE Motivo: Juego Brusco Grave Art. 63 - C	TOTAL SOCCER	11a Fecha I Fase	1 Fecha	12a Fecha I Fase
HURTADO, JHON ALEXANDER Motivo: Conducta violenta Art. 63 - E	CYCLONES CALI	11a Fecha I Fase	2 Fechas	12a, 13a Fecha I Fase
RAMIREZ, JOAN STIVEN Motivo: Conducta violenta Art. 63 - E	DEPORTIVO CALI	11a Fecha I Fase	2 Fechas	12a, 13a Fecha I Fase
MENDEZ ARCIRIA, DIEGO ANDRES Motivo: Lenguaje ofensivo contra un oficial de partido Art. 64 - B	REAL SAN JORGE	11a Fecha I Fase	3 Fechas	12, 13 & 14 Fechas I Fase
MOSQUERA RAMIREZ, DEIVI Motivo: Desaprobar decisiones arbitrales	LA CANTERA	11a Fecha I Fase	2 Fechas	12, 13 Fechas I Fase



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Art. 64-A

CUCAITA, RONALD STIVENT (CT) MARACANEIROS 11a Fecha 2 Fechas 12 y 13 fecha

Motivo: Desaprobar decisiones arbitrales

Art. 64-A

MORA, CARLOS WILMER (CT) FORTALEZA 11a Fecha 2 Fechas 12 y 13 fecha

Motivo: Desaprobar decisiones arbitrales

Art. 64-

CAMACHO, JUAN DE DIOS (CT) REAL CARTAGENA 11a Fecha 2 Fechas 12 y 13 fecha

Motivo: Desaprobar decisiones arbitrales

Art. 64-

REYES, JESUS MARIA COSTA AZUL 11a Fecha I Fase 3 Fechas 12, 13 & 14 Fechas I Fase

Motivo: Lenguaje ofensivo contra un oficial de partido

Art. 64 - B

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
UNIÓN MAGDALENA	7 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
MARACANEIROS	6 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
REAL SANTANDER	6 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
FORTALEZA FC	5 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
DEPORTIVO CALI	5 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
ATLETICO FUTBOL CLUB	5 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
CYCLONES CALI	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
TOTAL SOCCER F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
ALIANZA VALLENATA	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
AMÉRICA	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
ATL. NACIONAL	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
CÚCUTA	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
DEPORTIVO GALAPA	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
F. C. BASTIDAS	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
JAGUARES DE CÓRDOBA	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
PLATA VINOTINTO Y ORO	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00
SANTA FE	4 amonestaciones en el mismo partido	11º fecha I Fase Super Copa Juvenil 2018	\$390.621,00



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Artículo 2º.- Recurso de reposición Club Deportivo Galapa. - Se repone la sanción impuesta en el artículo 2 de la Resolución 010 de mayo 23 de 2018. Analizados los argumentos expuestos por el recurrente y valoradas las pruebas aportadas, el Comité encuentra razonable entrar a reponer la sanción y en tal sentido considera que las disposiciones del artículo 18 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol pueden tenerse como correctivo adecuado y suficiente en el caso objeto del presente recurso. En consecuencia, se modifica la decisión inicial quedando establecida la amonestación pública al Club Deportivo Galapa.

Artículo 3º.- No se accede a las pretensiones de la demanda proferida por el club Alianza Vallenata ya que analizada la situación y los controles respectivos se puede establecer que el equipo Total Soccer cumple a cabalidad con lo exigido en materia de jugadores con edades restrictivas

Notifíquese y cúmplase

Fdo.

JOSE ORLANDO MORALES LEAL
PRESIDENTE

Fdo.

GABRIEL ANTONIO HERRERA DÍAZ
Miembro

Fdo.

JUAN LUIS LÓPEZ VEJARANO
Secretario